ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 09:45 horas del día 28 de abril de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación presentada por la mejore oferta, correspondiente al expediente de contratación:

NÚMERO EXPEDIENTE.: 2020 709387

DENOMINACIÓN: PROYECTO Y OBRA DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO DEL MEDIO ANDARAX Y REMODELACIÓN DE LA EDAR DE ALHAMA DE ALMERÍA (ALMERÍA).

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 6.837.520,38 €

PRESIDENTE:

D. JOSÉ MARÍA HURTADO SÁNCHEZ. Subdirector de Infraestructura del Agua y Tecnología.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D.ª MARÍA JOSÉ LORITE LORITE. Titulada Superior.

D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIA:

D.ª SARAI VALLEJO MAZA. Jefa de Departamento de Servicios, Suministros y Convenios.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, se analiza la documentación administrativa requerida a las licitadora que presentó la mejor oferta, la **UTE GRUPOCOPSA, S.L.U. - HELIOPOL, S.A.U.** , de acuerdo con la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tras el examen de la documentación se observan las siguientes deficiencias:

Es copia auténtica de documento electrónico

- En cuanto al personal técnico asignado con carácter permanente a la redacción del proyecto, no queda acreditado el cumplimiento de la experiencia mínima ni de titulación requerida en el PCAP, para ninguno de ellos/as, y que sería la siguiente:

  - Para el puesto de **Delegado/a del Consultor responsable de coordinar los trabajos y control del resultado final**, titulación de **Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos o Grado en Ingeniería Civil más Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos**, y experiencia mínima de **8 años en redacción y coordinación de proyectos de infraestructuras hidráulicas y depuración.**

  - Para el puesto de **Asesor/a Técnico/a encargado/a del diseño de EDAR**: Titulación de técnico competente, como **Técnico competente, como Ingeniero/a Superior o Máster, Ingeniero/a Técnico/a o Grado en Ingeniería Civil, Industrial, Agraria, Forestal, Minera y análogos**, y experiencia mínima de **5 años en redacción de proyectos de infraestructuras hidráulicas y depuración y diseño de EDAR.**

  - Para el puesto de **Asesor/a Técnico especializado/a en Geotecnia y Cimentaciones**: Titulación de técnico competente, como **Ingeniero/a Superior o Máster, Ingeniero/a Técnico/a o Grado en Ingeniería Civil, Industrial, Agraria, Forestal, Minera y análogos o Geólogo**, y experiencia mínima de **5 años en geotecnia y diseño de cimentaciones.**

  - Para el puesto de **Asesor/a Técnico/a especializado/a en estructuras,** titulación de Técnico/a competente, como **Ingeniero/a Superior o Máster, Ingeniero/a Técnico/a o Grado en Ingeniería Civil, Industrial, Agraria, Forestal, Minera y análogos** y **experiencia mínima de 5 años en cálculo de estructuras.**

  - Para el puesto de **Asesor Técnico especializado en Cálculos hidráulicos,** titulación de Técnico competente, como **Ingeniero/a Superior o Máster, Ingeniero/a Técnico/a o Grado en Ingeniería Civil, Industrial, Agraria, Forestal, Minera y análogos**, y experiencia mínima de **5 años en cálculos hidráulicos.**

  En ninguno de los casos se presenta documentación alguna de las personas presentadas. Deberán presentar **Currículum Vítae** y **títulación** exigida.

  Se deberá acreditar la experiencia de las personas designadas para estos puestos, detallando la duración (en meses) de los trabajos aportados como justificación. Dicha acreditación podría presentarse a modo de ejemplo de la siguiente forma:

Proyecto :	
PEM : €	
Promotor/a:	
Destino del proyecto:	
Plazo de ejecución: meses	Fecha de finalización:

Es copia auténtica de documento electrónico

En el caso de que las personas propuestas no cumplan con dicha experiencia, podrán en este momento proponer a otras personas que cuenten con los requisitos exigidos para los puestos a desempeñar**.**

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en la cláusula 10.7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a la licitadora un plazo de **tres días naturales** para que corrijan o subsanen los defectos u omisiones advertidos, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,

Fdo. José María Hurtado Sánchez

LA SECRETARIA,

Fdo. Sarai Vallejo Maza

Es copia auténtica de documento electrónico